

# IV SEMINARIO INMIGRACIÓN Y EUROPA

## Inmigración y Gobierno Local: Experiencias y Retos

Barcelona, 14 y 15 de diciembre de 2006

### Presentación de las conclusiones<sup>i</sup>

**Sesión A: Recepción, asentamiento y acogida de los inmigrantes**  
*Ramón Sanahuja, Director, Gabinete Técnico de Inmigración, Ayuntamiento de Barcelona*

**Sesión B: La adaptación de los servicios públicos**  
*Jaume Lluís, Director del Área de Bienestar Social y Familia, Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat*

**Sesión C: La gestión de la convivencia: modelos e instrumentos**  
*Teresa Llorens, Jefa del Servicio de Políticas de Diversidad y Ciudadanía, Diputación de Barcelona*

**Sesión D: La organización municipal: planes, transversalidad, cooperación interadministrativa y participación social**  
*Nico Villena, Responsable de Planes Transversales del Área de Servicios a la Persona y Sostenibilidad, Ayuntamiento de Santa Coloma Gromenet*

---

<sup>i</sup> Estas conclusiones han sido elaboradas por Miguel Ángel Cuerda (Diputació de Barcelona) y Bernhard Frey (Fundació CIDOB), relatores durante el seminario.

## Presentación de las conclusiones

### Sesión A: Recepción, asentamiento y acogida de los inmigrantes

Ponencia de Núria Lorés, Coordinadora, Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural, Ayuntamiento de Madrid

- El eje de la ponencia lo formó el concepto de la *convivencia*. Ésta significa mucho más que *coexistencia* y abarca también los siguientes cuatro elementos: aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación pacífica de los conflictos
- En el marco de su política de inmigración el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado el “Plan Madrid de Convivencia social e Intercultural”. Su objetivo es superar una posible *hostilidad* entre los antiguos y nuevos habitantes de los diferentes barrios de la ciudad y pasar de una mera *coexistencia* a una auténtica *convivencia* entre ciudadanos (hostilidad → coexistencia → convivencia)
- Para este fin el Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural del Ayuntamiento de Madrid ha operacionalizado el concepto de *convivencia* mediante su diferenciación en las siguientes ocho dimensiones: relacional, normativa, axiológica, participativa, comunicacional, conflictual, actitudinal e identitaria.
- La convivencia intercultural exige contemplar a las personas como *vecinos* del mismo espacio compartido y necesita de una democracia incluyente

Ponencia de Adrian Randall, Experto en Inmigración y Asilo, Birmingham

- En Inglaterra no se habla de *inmigrantes*, sino que se emplea el término de *minorías étnicas*
- No existe un plan nacional o local de inmigración o de acogida de las comunidades de refugiados, pero sí diferentes políticas (como el test de ciudadanía) o programas específicos de integración. En Birmingham se ha creado un *Grupo de Estrategia de Integración* compuesto por 15 miembros de diversas instituciones de la administración y organizaciones externas
- La acción municipal de Birmingham para potenciar el asentamiento de los refugiados y demandantes de asilo consta de unos 10 a 20 proyectos de integración (proyectos de acceso a empleo, vivienda, mujeres refugiadas, lengua, cultura etc.)

- En el centro de la actuación del ayuntamiento se encuentra la cooperación con las más de 50 organizaciones de las comunidades de refugiados. Éstas no sólo aportan al ayuntamiento información sobre la comunidad y conocimiento de la lengua, sino que promueven también la integración a través del mantenimiento de la cultura y la tradición de las comunidades de refugiados
- La ayuda del ayuntamiento a las comunidades de refugiados se realiza muchas veces en forma de asesoramiento y formación, más que a través de la transferencia de recursos económicos propiamente dichos

#### Ponencia de Pere Prat, Alcalde de Manlleu

- La ciudad de Manlleu representa una de las experiencias catalanas vanguardistas en materia de política de inmigración local. La política de gestión de la diversidad está liderada por el alcalde, pero en su formulación participan todos los grupos políticos municipales, tanto del gobierno como de la oposición
- Para afrontar los retos que plantean las poblaciones recién llegadas, el Ayuntamiento de Manlleu ha formulado el *Pla de Recepció i Acollida de Manlleu* (PRAM)
- El PRAM no ofrece nuevos servicios públicos, sino que busca apoyar, optimizar y coordinar los ya existentes para adaptarlos mejor a las nuevas necesidades de los ciudadanos. El PRAM centraliza la recepción de recién llegados en un único punto y ejerce de instrumento de información y promoción de los nuevos ciudadanos
- Aunque el PRAM se concibió principalmente para afrontar las necesidades de los inmigrantes, está también dirigido a los ciudadanos autóctonos

## Sesión B: La adaptación de los servicios públicos

### Objetivos de la sesión

Partiendo de las veloces transformaciones de índole diversa que han vivido los pueblos y ciudades (incremento de la población, más diversidad, nuevo modelo de convivencia...), es necesario preguntarse:

- cómo afectan estos cambios a los servicios públicos municipales
- cómo se están adaptando éstos cuantitativamente y cualitativamente

### Conclusiones

**1. Dificultades de adaptación (desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo) de los servicios públicos, que se han visto afectados por los cambios producidos en las ciudades:**

- incremento poblacional
- no crecimiento al mismo ritmo de los recursos municipales
- diversidad: nuevos hábitos y costumbres de la ciudadanía
- arrastre de déficit estructurales (crecimiento urbanístico desordenado)

**2. Es necesario establecer una primera fase de acomodación de la población recién llegada y, posteriormente, garantizar el acceso en igualdad de condiciones a los servicios y recursos públicos:**

- estrategias normalizadoras (evitar en la medida de lo posible actuaciones específicas)
- mantener la cantidad y la calidad de los servicios
- adaptación a la nueva diversidad de la población usuaria de los servicios

**3. Es necesario buscar formas de trabajo basadas en la interdepartamentalidad (entre áreas municipales y con el resto de administraciones públicas). También:**

- trabajo en red con las entidades
- formación del personal municipal (atención a la ciudadanía, realidad de la inmigración...)

**4. Necesidad de planificación urbanística del territorio y en especial de la vivienda, ante problemas como:**

- amontonamiento (pisos patera)
- problemas de convivencia en las escaleras

- dificultad de conseguir alquiler por parte de algunos inmigrantes

5. Es necesario incrementar las competencias municipales y, en general, la autoridad del ayuntamiento

## Sesión C: La gestión de la convivencia: modelos e instrumentos

### Objetivos de la sesión

Las políticas de inmigración son pluridireccionales y para abordarlas es necesario elaborar diferentes estrategias dirigidas a objetivos diversos: acogida, integración y convivencia, calidad de los servicios públicos, igualdad de oportunidades. Es necesario tener presente el importante trabajo que se está desarrollando desde el ámbito local como administración de proximidad y el papel destacado que puede tener la sociedad civil.

La mesa de debate se centra en las políticas municipales orientadas a favorecer la integración y la convivencia del conjunto de la ciudadanía.

### Conclusiones

**1. Antecedentes: el crecimiento de la diversidad en las ciudades afecta a los niveles de convivencia (uso del espacio público, ruido, suciedad) que se suman a los déficit heredados:**

- esto hace necesario el desarrollo de políticas en las cuales el sujeto de la acción pública sea el conjunto de la ciudadanía y no sólo la población inmigrada

**2. El trabajo con la población recién llegada (políticas de acogida) es necesario, pero cada vez es más importante trabajar con el conjunto de la población:**

- sensibilización de la población autóctona (explicar la realidad de la inmigración, que no es un hecho coyuntural, sino un cambio social estructural; valorar las aportaciones positivas)
- asegurar la calidad de vida de todas las personas
- garantizar una adecuada planificación del territorio y del parque de viviendas: evitar la degradación de los espacios urbanos con dificultades (experiencia interesante de Gandía: convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Administradores de Fincas para mejorar las comunidades de vecinos)
- velar por el uso adecuado del espacio público y vecinal
- es necesario el cumplimiento de las normas de empadronamiento, la gestión de actividades locales, la ocupación de viviendas etc.

### **3. Es necesario trabajar la convivencia:**

- asumir que somos una sociedad diversa (cultural, lingüística, religiosa...)
- asegurar los derechos de todas las personas
- ir más allá de la tolerancia (aprender a convivir juntos)
- tener presente las percepciones subjetivas de la población autóctona

### **4. Papel central de la mediación ciudadana:**

- objetivo: prevención de conflictos, armonizar las diferencias, incrementar la sensación de seguridad
- no culturizar el conflicto (normalización en el tratamiento del conflicto)
- formación del personal especializado
- papel central de la policía local (como policía de proximidad)

### **5. Otros temas importantes a considerar:**

- es necesario aumentar la implicación de la sociedad civil reforzando las entidades que trabajan en los barrios (por ejemplo, el convenio de la Diputación de Barcelona con la Fundación ACSAR)
- el nuevo Estatuto de Cataluña implica un avance en las competencias municipales (que deberán estar acompañadas de los correspondientes recursos)
- es necesario un acuerdo entre los diferentes niveles de la administración y entre los partidos políticos
- importancia del rol de los medios de comunicación

## Sesión D: La organización municipal: planes, transversalidad, cooperación interadministrativa y participación social

### Aspectos generales

- Representantes de las ciudades de Belfast (Irlanda del Norte), Getafe y Sant Boi de Llobregat presentaron sus diferentes actuaciones y planes municipales en materia de inmigración:
  - Belfast: Plan Directivo de Buenas Relaciones
  - Getafe: Plan Local de Inmigración 2004-2007
  - Sant Boi de Llobregat: Programa Municipal Transversal de Nueva Ciudadanía
- Los rasgos comunes de los diferentes planes municipales destinados a la mejora de las políticas municipales son: el liderazgo político, la transversalidad, la integralidad y la participación
- Los planes de estos gobiernos locales están destinados a crear espacios de convivencia, entendimiento y participación, fomentar la integración y la igualdad y buscan plantear la inmigración como una oportunidad para la sociedad de acogida

### Ponencia de Domi Álvarez, Subdirectora del Plan Local de Inmigración, Ayuntamiento de Getafe

- El *Plan Local de Inmigración Getafe 2004-2007* no está ligado a un departamento específico sino que depende del 1er Teniente de Alcalde. Marca las directrices de la política de integración municipal y está destinado tanto a la población inmigrante como a la autóctona
- En el Plan están integrados tanto delegaciones municipales como diversas entidades sociales (asociaciones de inmigrantes y de vecinos, sindicatos etc.), siendo la participación uno de los elementos clave del mismo
- Las líneas de actuación del Plan son la adaptación de los servicios municipales al hecho migratorio, la convivencia e interculturalidad, la prevención y atención de las situaciones de vulnerabilidad, la participación social y la investigación y observación

Ponencia de Hazel Francey, Responsable de Integración y Convivencia, Ayuntamiento de Belfast

- Belfast representa un caso muy particular en materia de convivencia intercultural al ser una ciudad históricamente marcada por la segregación, la división y la hostilidad entre diferentes grupos sociales (católicos vs. protestantes y republicanos vs. unionistas). La desconfianza y/o hostilidad entre diferentes grupos sociales tristemente se transmite también al fenómeno relativamente nuevo de la inmigración
- Basándose en su historia, uno de los objetivos declarados del Estado de Irlanda del Norte es la construcción de una *sociedad compartida* ("shared society") y la promoción de la *igualdad* y las *buenas relaciones*. Tanto la política estatal como la municipal está enfocada a reducir los costes de las divisiones culturales, combatir ideas discriminatorias, eliminar el sectarismo, promover el diálogo y construir espacios mixtos de convivencia
- El *Plan Directivo de Buenas Relaciones* del Ayuntamiento de Belfast está integrado por los diferentes grupos políticos y entes sociales (iglesias, empresas, grupos de minorías) y ofrece información, asesoramiento y formación. El ayuntamiento considera que una política de igualdad pero separación (un "apartheid positivo") no es sostenible ni constructivo

Ponencia de Ramón Mora, Jefe del Área de Acción Ciudadana, Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat

- En Sant Boi de Llobregat la premisa de la política municipal es el desarrollo de un sistema de servicios sociales no municipales, sino locales, para los cuales se estima necesario la participación de la ciudadanía y los diferentes actores sociales
- La política municipal incluye la creación de un *Departamento de Programas Transversales* y el establecimiento de unos *Espacios Operativos* compartidos tanto por las diferentes instituciones municipales como por los servicios locales
- Los ejes de actuación del *Programa Municipal Transversal de Nueva Ciudadanía* son la recepción y acogida, la educación por la diversidad, la promoción social, la convivencia y el civismo y la proyección de la nueva ciudadanía